

FERNANDO EL FALSARIO II, LA CONQUISTA DEL 1512

Aitzol Altuna, Galdakano, Nabarra (2009.5.12)

El coetáneo Nicolás Maquiavelo, en su famoso libro “El príncipe” que toma, entre otros, como modelo al soberano aragonés, dice del Falsario: “Un príncipe de nuestro tiempo, cuyo nombre no conviene mencionar, predica continuamente la paz y la lealtad, siendo en realidad enemigo de ambas; de hecho, si hubiese observado tanto la una como la otra, habría perdido repetidas veces el prestigio y el Estado”.

La ocupación militar de Nabarra de 1200 y 1512-30 son muy parecidas en sus prolegómenos y ejecución, aunque de la primera tengamos menos datos por razones obvias, y a su vez parecidas a cualquier conquista militar entre Estados actuales en todos sus aspectos: traiciones, apoyo de la Iglesia, muertes, represión de la ciudadanía, etc..

En 1495 Fernando II de Aragón había retenido a una de las hijas de los reyes de Nabarra, Magdalena, para forzar la unión matrimonial de la primogénita de los reyes nabarros, Ana, con el primogénito de los llamados por el Vaticano “reyes Católicos, Juan (1478-1497), heredero por tanto de las coronas de Castilla y Aragón, sin que los nabarros cedieran, rompiendo varios compromisos de matrimonio entre los hijos de ambas parejas, con el que Fernando buscó la unión definitiva de las tres coronas, sin lograrlo, pues Juan se casó finalmente la hija del emperador alemán Maximiliano I de Habsburgo, muriendo el mismo año de la boda.

Las relaciones entre la corona Nabarra y la castellano-aragonesa se volvieron tensas, pues los reyes de Nabarra también se dejaban querer por el rey de Francia en una política pendular ante los dos poderosos reyes europeos.

En 1500, Juan III de Albert, el nuevo rey de Nabarra, acudió a Sevilla para desmentir sus pactos con Francia.

En ese año 1506 Nabarra trató de aproximarse a la sombra del emperador alemán Maximiliano I, padre de Felipe el Hermoso (el esposo de la para entonces reina española Juana “La Loca”), para deshacer los deseos de Francia y Castilla-Aragón (España), y firmó el Tratado de Tudela de Duero de mutuo apoyo.

Fernando dio un giro total a la situación cuando se alió con Inglaterra donde gobernaba Enrique VIII. Quería, decía Fernando, ayudar a los ingleses a recuperar la Guyena, que era como llamaban al norte de Gascuña o Aquitania (la cual los ingleses perdieron tras la Guerra de los Cien años contra Francia el siglo anterior), para lo que solicitó el paso de sus tropas por Nabarra al rey Juan de Albert, Francia era el enemigo principal de Fernando.

Juan de Albert se negó al paso de las tropas de Fernando, no le hacía falta, las tierras de la Navarra Occidental y Aragón eran más que suficientes para pasar a Aquitania, curiosamente, una excusa similar a la que tres siglos antes había usado Alfonso VIII para conquistar la Navarra Occidental.

Nabarra negoció en Burgos una Alianza con Fernando contra el rey de Francia, mientras en Blois representantes nabarros negociaron con el rey francés Luis XII diferentes litigios entre ambos Estados y buscaron la neutralidad de Francia. Con Fernando los nabarros no llegaron a acuerdo alguno.

Fernando II se escudó para su conquista en un Tratado que él mismo mandó escribir con fecha del 17 de julio de 1512, supuesto Tratado entre el rey de Francia Luis XII y los reyes de Navarra, que se conoce como "El Tratado de Blois", en el que se atribuía acuerdos perniciosos contra Castilla a los firmantes; el Tratado realmente se firmó un día después, el 18 de julio, y en él no había artículo alguno de los publicados por Fernando.

En el verdadero Tratado se hablaba, por el contrario, de la neutralidad de Navarra frente a España y el Papa. El clérigo nabarro Miguel Ulzurrun, autor del falso Tratado de Blois, fue compensado con la alcaldía de Pamplona tras la ocupación militar de la capital baskona.

La excusa final para la conquista fue la excomunión "Pastor III Caelestis" promulgada por el Papa Julio II el 21 de julio contra el rey de Francia, tras ella se proclama Fernando rey de Navarra.

Lo que parece más probable es que algún alto cargo eclesial, comprado por Fernando, fuera el redactor de la bula, pues el Papa se hallaba en su lecho de muerte y el rey aragonés no sabía escribir.

Es más, el papa Julio II era muy amigo de los reyes de Navarra, así, poco antes de la ocupación militar, el 21 de junio de 1512, en un documento sobre varios privilegios al deán de Tudela, les llamó "ilustres carísimos hijos en Cristo los reyes de Navarra Juan y Catalina".

Pero el redactor de la bula cometió "un error" y no nombró expresamente en la excomunión a los reyes de Navarra, con lo cual Fernando solicitó otra bula que finalmente se emitió el 18 de febrero de 1513, "Exigit contumacium", para entonces ya estaba ocupada militarmente toda Navarra, donde se decía que el rey de Navarra era excomulgado por apoyar al hereje rey de Francia Luis XII: "(...) Los referidos Juan y Catalina, (...), como nuevos ministros de Satán, tuvieron la osadía de unirse a dicho rey Luis para ayudar a los cismáticos, y de tomar las armas contra los ejércitos de los citados reyes Fernando y Enrique (rey de Inglaterra), aliados de la Santa Iglesia".

Se trataba de dar legalidad divina a la conquista por la que Fernando será odiado por los nabarros y conocido como "el Falsario" por sus maquiavélicas artimañas para conseguir sus punibles objetivos e insultado en la famosa frase "mecagüen Sos", "del rey católico", su lugar de nacimiento, al menos en el que descansó su madre al alumbrarle.

“Pero fue la Bula Exigit contumaciam, no anulada aún hoy por el estado católico del Vaticano, la que asentó realmente la ocupación militar española en el Estado de Navarra. En ella se dispensaba a los navarros, bajo pena de excomuni3n, de continuar obedeciendo a sus legítimos monarcas, Catalina I y Juan III, a quienes habían jurado "por fuero sacrosanto ancestral" lealtad, nunca jamás hasta entonces violado de manera unilateralmente. Con ella, el rey de España condenaba personalmente a Catalina y Juan, más a todos los navarros que masivamente les defendían, por lo que España no dudó en imponer en esta tierra su horrenda ley de excepci3n, que arruinó a los navarros y devastó nuestro territorio, al menos la parte situada al sur del Pirineo” Iñigo Saldise¹.

Incluso existió una tercera bula, “etsi obstinati”, pues se ve que los heraldos del iletrado Fernando (educado como militar) no eran capaces de acertar con las frases adecuadas que hicieran posible la aceptaci3n de sus actos².

Cuando en su lecho de muerte Luis XII, rey de Francia, fue perdonado, Catalina y Juan reclamarán también que se les levantase la excomuni3n, pero los intereses de Papa eran muy cercanos a los de Fernando el Falsario.

La conquista militar de 1512

“El rey de España ha querido fortificarse en el reyno de Navarra, que ha conquistado y cuya posesi3n deseaba.”

Maquiavelo

Se toma el reino el 25 de julio de 1512, sin mucho esfuerzo aparente, pues el pueblo estaba exhausto con tanta guerra interna por la corona que hemos comentado, respetando en un principio a los dirigentes y leyes Navarras para tranquilizar a la poblaci3n; sin embargo, sí se da una lucha encarnizada en determinados valles y puntos amurallados pese a lo desproporcionado de la contienda y a la amenaza lanzada desde el bando invasor de exterminio en caso de defenderse.

En la toma de Tudela dirigi3n las tropas aragonesas el arzobispo de Zaragoza, uno de los muchos hijos bastardos de Fernando el Cat3lico de los que sólo reconoci3 a tres.

Juan de Albert y Catalina tuvieron que huir por Lumbier a su Estado del Beárn, creyendo que la toma de Navarra por los castellanos y aragoneses sería momentánea, y con la idea de volver una vez creado un ejército que no poseían. Parece que, a pesar del fuerte movimiento

¹ <http://soberaniadenavarra.blogspot.com>

² Estos intentos de justificar invasiones militares, matanza de civiles y robo de bienes ajenos contra la libertad de los pueblos, recuerda mucho a situaciones recientes, donde con la excusa de unas inexistentes armas de destrucci3n masiva y en nombre una libertad que jamás llegó, un país está militarmente ocupado, dictatorialmente gobernando desde el extranjero mediante títeres del país, pero es la poblaci3n civil la que pone los muertos todos los días.

de tropas en sus fronteras, los reyes nabarros y el pueblo no creyeron que se iba a producir la invasión española.

El Duque de Alba reunió a todo el pueblo de Pamplona en el convento de San Francisco de Asís y les pidió reconocieran por “rey natural” a Fernando II, al que él llamaba “el Católico”, y se nombraran sus “vasallos”. Los representantes del pueblo pidieron 3 días para contestar, al cabo de los cuales le contestaron que “rey sí, pero no natural” y “vasallos no, pero sí súbditos”, explicando al castellano que la diferencia es que tenían “derechos y serían bien tratados”, a lo que no parece que estuvieran acostumbrados los españoles (ni están).

En 1515 Fernando el Falsario integra oficialmente Alta Navarra en Castilla, aunque primero la intentó incorporar a Aragón, todo ello por las airadas protestas de los nobles castellanos que fueron los que más hombres y medios pusieron en la conquista.

El acto celebrado por la Cortes castellanas en Burgos, nombró reina de Navarra a la usurpadora Juana la Loca el 11 de junio. En nombre de Fernando II el Falsario, el duque de Alba, señaló en el acto que el Papa desposeía a los legítimos monarcas nabarros y que: “daba dicho reyno de Navarra a la Reyna doña Juana, nuestra señora y su hija y desde ahora lo incorporaba e incorporó a la Corona real de los reynos de Castilla, León y Granada”.

Juana, la tercera hija de los reyes Católicos es conocida como “la Loca” por sus problemas mentales (quizás esquizofrenia) que la recluyeron en Tordesillas durante 45 años (ciudad favorita de sus padres), aunque hay historiadores que dudan de ello y hablan de manipulaciones palaciegas de su esposo Felipe, Fernando el Falsario y después de su hijo Carlos de Gante para apartarla del poder, lo que hizo ya en la época, que los hijodalgo de la nobleza castellana se alzara contra el extranjero y por su reina Juana en la famosa “Guerra de los comuneros” que acabó con la burguesía en España.

El 23 de febrero de 1516 murió Fernando el Católico, que acabó por conquista con el Reino de Navarra peninsular, pero en el que nunca puso sus pies, pues tenía miedo que ello provocara una revuelta popular; esto contraviene la imagen que de él dan los historiadores españoles de estar siempre al frente de su ejército. Los reyes de Navarra, Juan y Catalina pudieron recuperar Baja Navarra gracias al pueblo que se rebeló contra el invasor español y el reino navarro, aunque muy mermado, se mantuvo independiente junto al vizcondado de Beárn otro siglo más.

El Cardenal Cisneros asumió la regencia mientras llegaba el nuevo rey. Este Cardenal ordenó la destrucción de los 116 castillos nabarros y el desmochamiento (bajada de altura) de algunas iglesias usadas como fortalezas, así como el derribo de los monasterios de Santa Eulalia y San Francisco. Junto a otro eclesiástico, el capellán Juan Rena, fueron los cerebros de la destrucción del reino baskón, que incluía el genocidio de todo el pueblo navarro que se negaba a perder su libertad, por lo que debía ser expulsado en su totalidad a Andalucía según el Cardenal Cisneros, pero esta parte de la represión no se llevó finalmente a cabo.

Fernando será rey de Aragón (1479-1516), rey consorte de Castilla (1474-1504), rey de Sicilia (1468-1516), de Nápoles (1504-16) y ocupará Navarra entre 1512-16 sin que acabe

la situación de guerra hasta 1524 con la toma de Hondarrabia (Gipuzkoa) defendida por el Pedro Mariscal de Navarra –hijo- y Juan y Miguel de Jaso (hermanos de San Fco Javier), aunque la represión contra los navarros se extendió durante siglos de forma brutal, se puede decir que hasta el presente, muy visible en el retroceso del euskera en todo el territorio invadido³.

Antonio Urra Maeztu “Las torturas más crueles y las vejaciones más inhumanas infligieron los castellanos a los navarros por defender su tierra. Esclarecedoras las palabras del coronel Villalva dirigidas al cardenal Cisneros: "Navarra está tan baxa después que vuestra señoría reverendísima mandó destruir los muros, que no hay navarro que alce la cabeza". El cardenal Cisneros acarició la idea de trasladar a los navarros conflictivos a Andalucía, y de poblar el Reino con castellanos. La Santa Sede concedía la absolución a los soldados castellanos antes de entrar en combate, y el delegado del Papa les otorgaba la posibilidad de hacer esclavos a las personas que capturaran, fueran niños, mujeres o ancianos. Se talaban las viñas y los huertos, eran frecuentes los robos de las tropas castellanas. Se anuló prácticamente el sistema legislativo navarro. El rey Fernando situó en los cargos a personas de su confianza y que fueran extranjeros, nunca navarros, siendo esta práctica un claro contrafuero. Todo el dominio fue una imposición con el único objetivo de destruir la identidad de nuestra tierra. Un navarro coetáneo de los hechos describe la situación en la que quedaron los navarros tras la derrota de Maia: "...padecieron sus casas, haciendas y parientes, falsas acusaciones, destierro, muchos fueron degollados, otros maltratados y atormentados". Se les llamó traidores, rebeldes, franceses, cismáticos, deservidores, criminales acusados de lesa majestad. Todo ello por defender su tierra, ser leales a sus auténticos reyes y no acatar la imposición de la monarquía invasora.”.

“Izatez katolikoa, egitez katilukoa” Euskal Esaera Zaharra

³ Se pueden leer al respecto ““La pérdida del euskera en Alaba y Alta Nabarra” en www.osoa.net del mismo autor